



C I R C U L A R CSJCAC19-71

Fecha: 29 de octubre de 2019

Para: SERVIDORES JUDICIALES DE JUZGADOS, CENTROS Y OFICINAS DE SERVICIOS Y SECRETARÍA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: *“Formato único solicitud defensor público radicado 20190060081667621.”*

Me permito darles a conocer el oficio de la referencia, con su respectivo formato, mediante el cual la Defensoría Regional de Caldas estandariza el Formato Único para solicitud de defensor público, “el cual deberá ser enviado vía correo electrónico a la dirección caldas@defensor.gov.co”.

Por lo anterior, les agradecemos que para la solicitud de defensores públicos diligencien el formato autorizado y lo remitan al citado correo electrónico, que es el mecanismo establecido para ese servicio, en procura de facilitar la trazabilidad, seguimiento y control frente a la oportuna atención de la Defensoría Regional a los requerimientos de los despachos judiciales.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta